
12 de agosto de 2025
SBP-DJ-CIRCULAR-2025-0080

Señor(a) Gerente General
E. S. D.

Ref: Jornada de Trabajo y Atención al Público. Superintendencia de Bancos. Fundación de la Ciudad de Panamá. (Decreto Ejecutivo No.:135 de 30 de Diciembre de 2024).

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, hacemos de su conocimiento que con motivo del Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Panamá, las oficinas de la Superintendencia de Bancos ubicadas en el Distrito de Panamá permanecerán cerradas durante toda la jornada del próximo viernes 15 de agosto de 2025, suspendiendo los términos procesales y administrativos hasta el día hábil siguiente, sólo en aquellos procesos administrativos que se están tramitando actualmente en la Sede principal de la Superintendencia de Bancos.

La Agencia de Servicio de Atención al Cliente Bancario, ubicada en la ciudad de David, provincia de Chiriquí, mantendrá su horario regular.

Se reitera el cumplimiento de la Resolución S.B.P. No. 124-2006 de 4 de diciembre de 2006.

Agradecemos al Señor(a) Gerente General hacer las comunicaciones a lo interno de su entidad.

Atentamente,



Miltón Ayón Wong
Superintendente



“Solidez y confianza: garantes de los derechos de los consumidores bancarios”